

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**066º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 03 de junio de 2014 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 061 Y 63
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRRESUPUESTARIA  
- MUNICIPAL Nº 20, 21 Y 22  
- ÁREA SALUD Nº 04 AL 18
6. CONTRATO PROYECTO CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES  
TINAJÓN, PERALILLO, NIHUE Y EL GUIINDO COMUNA DE QUILLECO.
7. CONTRATO PROYECTO ESTUDIO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES EL  
RETOBO, MARILEO, CENTINELA COMUNA DE QUILLECO.
8. ASIGNACIÓN MUNICIPAL MENSUAL CARGO DIRECTOR COMUNAL DE SALUD  
MUNICIPAL.
9. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:  
Sesión Ordinaria Nº 061 de fecha 15 de abril de 2014 aprobada sin observaciones, se abstienen los Concejales Sra. Pamela Vial y don Manuel González, hasta que las actas estén actualizadas.

Sesión Ordinaria Nº 063 de fecha 06 de mayo de 2014 aprobada sin observaciones, se abstienen los Concejales Sra. Pamela Vial y don Manuel González, hasta que las actas estén actualizadas.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

No hay.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:



- a) El día miércoles recién pasado hizo su presentación el abogado Rodrigo Rocha González, será quien atenderá la Oficina de la Corporación de Asistencia Judicial, en la comuna, todos los días miércoles a contar de las 09:00 horas hasta las 17:30 horas en horario continuado.
- b) Notificó personalmente al presidente de la Junta de Vecinos de Ramadilla, con la nota de Forestal Mininco, sobre el tránsito de camiones forestales. Pero le informó que los camiones no están pasando más allá de las 21:00 horas, por lo que están muy conformes con eso.
- c) Informa a don Manuel González, por la constante preocupación que él tiene, el Convenio con el Instituto O´higginiano ya se materializó en un cien por ciento, los recursos ya fueron transferidos.

**Sr. Secretario Municipal**, se refiere a la situación del convenio, se materializó, se giró el recurso, se tuvo un pequeño impase con el Instituto O´higginiano, tomaron los recursos y los volvieron a la cuenta municipal, no hicieron el trámite, así es que está tratando, la Directora de Obras con el Tesorero Municipal, ver la forma de cómo se puede solucionar, porque el Instituto una vez que tuviera los recursos tenía que hacer el trámite de cancelación del permiso de edificación.

- d) **Sr. Alcalde**, informa que la Sra. Rupertina Urrutia, Directora del Liceo Isabel Riquelme de Canteras, ha convocado a una reunión para el día miércoles 11 de junio a las 15:00 horas, en dependencias del liceo, con motivo de la programación de la semana del natalicio de don Bernardo O´Higgins.
- e) Hubo una situación ocurrida con los choferes, del Departamento de Salud, que trabajan en urgencia rural y con los paramédicos, sobre la cancelación de un bono, que hasta el año pasado se estaba pagando con recursos de programa urgencia rural, a través del Servicio de Salud, y este año, en reunión sostenida con la Srta. Elizabeth Contreras y don Rolando Vejar, dos personeros del Servicio Salud Biobío que son la Sra. Sandra Toro, encargada de los programas y la Sra. Sandra Flores, encargada de finanzas, comunicaron que este año no se permite cancelar esos bonos con ese financiamiento, lamentablemente es comunicado en el mes de mayo y ante eso durante los meses de enero hasta abril se cancelaron con dineros con presupuesto municipal, pudiéndose haber cancelado con programa. Hoy dentro de las modificaciones presupuestarias viene incluida para cancelar eso, pero solicita excluirla, porque se está solicitando una audiencia con la Sra. Sandra Toro y Sandra Flores, para que clarifiquen la razón de porqué este año no permiten pagar con esos programas, es algo que se ha estado haciendo desde el año 2009. Solicita le pueda acompañar algún Concejal.
- f) Con fecha 27 de mayo del 2014, el Intendente Regional, envió Ordinario, donde informa que el proyecto Construcción Saneamiento Sanitario del sector Tinajón, Peralillo, Nihué, en relación a la propuesta de adjudicación, informa la aprobación por parte del Gobierno Regional, en consecuencia acepta la proposición de adjudicación a la oferta presentada por el contratista Sociedad Constructora Naba Ltda., por mil cuatrocientos cincuenta millones, cuatrocientos un mil pesos, impuesto incluido, donde se incluye un 5,31% del monto real aprobado.  
Con esa información se dictó el Decreto SEMU N° 184, de fecha 28 de mayo 2014, con que adjudica la licitación del proyecto antes mencionado. Con un plazo de ejecución de 400 días corridos.
- g) De acuerdo a lo informado por don Patricio Muñoz, están solicitando del MINVU una reunión de trabajo con el Concejo Municipal, para el día martes 10 de junio, a las 15:00 horas, en Sala de Sesiones del Municipio, sobre el Plan Regulador de la comuna.

**Sr. Patricio Muñoz**, menciona que es importante que el Concejo participe de todas las reuniones del Plan Regulador, tanto obligatorias como las que no lo son, es algo bien estructurado con etapas, plazos, la idea es que manejen toda la información desde el inicio, para que decidan en qué instancia quieran participar.

**Sr. González**, consulta por situación de El Aromo.

**Sr. Patricio Muñoz**, responde que estuvo en una reunión en Concepción, con el Sr. Alcalde y don Fernando Zabala, que es el jefe de la SUBDERE, aceptó que se postulara el proyecto de El Aromo, y Juan Pablo II para que se postulen a la SUBDERE, lo que simplifica los plazos, es mucho más fácil aprobar un proyecto a la SUBDERE con montos inferiores a los doscientos millones de pesos en obras.

**Sr. González**, consulta fechas de aprobación proyectos.

**Sr. Patricio Muñoz**, responde que se espera que en el mes de octubre se tengan los proyectos aprobados técnicamente, por el costo de los dos proyectos se puede optar por la vía de la SUBDERE



que es más rápida. Los dos proyectos son exactamente iguales, la única diferencia es que el de Juan Pablo II tiene pavimento y el Aromo no lo tiene, lo único que falta es aprobar los proyectos. Lo que se fue a consensuar a Concepción, porque hace un tiempo atrás él explicó la proposición de ESSBIO, que dio un procedimiento, y se fue a plantear a la SUBDERE. Ahora se está notificando a los consultores para que trabajen en esa línea, o sea postular a través de la SUBDERE. En el caso de San Lorencito, se está viendo la situación del terreno con Forestal Mininco, y por el monto se tiene que postular un proyecto FNDR.

**Sr. Alcalde**, comenta que la opción que queda, porque los montos son muy altos, y los recursos no se tienen, es hacerlo en el terreno que está en el costado sur, porque la planta es distinta a la de Canteras, ésta va ser con lombrices.

h) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:

- Acta de recepción con reserva, de fecha 23 MAY 2013 de la Comisión Receptora de la Obra "21 llamado año 2011 Programa Pavimentación Participativa comuna de Quilleco región del Bío Bío" (correspondiente a las obras realizadas en calle Maipú).

Conocido el texto del documento el Concejo Municipal determina invitar a una futura Sesión de Concejo, al Sr. Encargado de Pavimentos Serviu Los Ángeles con el objeto de recabar información sobre las obras realizadas, garantía de los trabajos realizados y solicitar el mejoramiento de calle Bilbao

Encargado de cursar la invitación se designa a don Patricio Muñoz, SECPLAN.

- Listado de 71 proyectos de subvención postulados para el año 2014, los cuales ascienden a la suma total de \$ 11.580.353.- (Once millones quinientos ochenta mil trescientos cincuenta y tres pesos).

**Sobre esta materia el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, presentes, acuerda mandar a la Comisión de Desarrollo Comunitario, para que junto a la Comisión de Administración y Finanzas, se pronuncien sobre los proyectos de subvención presentados por las Organizaciones comunitarias de la comuna, dentro del plazo establecido por reglamento.**

**Acuerdo N° 238/2014**

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 19 al 30 de MAY 2014, Área de Educación periodo 19 de MAY al 02 de JUN 2014, Área de Salud periodo 19 al 30 de MAY 2014, todos documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales, educación y salud periodo 20 de MAY al 01 de JUN de 2014.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**5.1.-** El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 20 para adquisición de terreno sector calle Maipú norte de Quilleco.

FUENTES		\$ 4.000.000.-
<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	4.000.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>4.000.000.-</b>



<b>USOS</b>	<b>\$ 4.000.000.-</b>
-------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>MONTO \$</b>
<b>CUENTA</b>		
31-02-003	TERRENOS	4.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>4.000.000.-</b>

La presente modificación tiene su fundamento en la necesidad de adquirir un retazo de terreno de 507 metros cuadrados, de propiedad de don Francisco Antonio Pinar, el cual permitirá el ensanchamiento de calle Maipú. Sector norte, en 83,06 metros lineales, necesario para ejecutar un proyecto de pavimentación participativa, el cual mejoraría notoriamente el acceso a la Villa Padre Alberto Hurtado.

**No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 20, para adquisición de terreno sector calle Maipú norte de Quilleco.**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
35	SALDO FINAL DE CAJA		4.000.000.-
31-02-003	TERRENOS	4.000.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>4.000.000.-</b>	<b>4.000.000.-</b>

**Acuerdo N° 239/2014**

**5.2.-** Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 21 por mayores ingresos e incrementa gastos.

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 3.690.000.-</b>
----------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>MONTO \$</b>
<b>CUENTA</b>		
08-01-002	RECUPERACIONES ARTÍCULO 12 LEY N° 18.196	500.000.-
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	90.000.-
13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY 19.143	3.100.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>3.690.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 3.690.000.-</b>
-------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>MONTO \$</b>
<b>CUENTA</b>		
31-02-003	DEVOLUCIONES	70.000.-
22-12-004	INTERESES, MULTAS Y RECARGAS	100.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	3.520.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>3.690.000.-</b>

**No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 21 por mayores ingresos e incremento en gastos.**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>
<b>INGRESOS</b>		
08-01-002	RECUPERACIONES ARTÍCULO 12 LEY N° 18.196	500.000.-
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	90.000.-
13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY 19.143	3.100.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3.690.000.-</b>



<b>GASTOS</b>		
31-02-003	DEVOLUCIONES	70.000.-
22-12-004	INTERESES, MULTAS Y RECARGAS	100.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	3.520.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.690.000.-</b>

**Acuerdo N° 240/2014**

**5.3.-** Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 22, contratación por Programa Vigilancia, Asesoría Turística y Resguardo físico sector El Castaño de O`Higgins en Canteras.

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 666.660.-</b>
----------------	---------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
35	SALDO FINAL DE CAJA	666.660.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>666.660.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 666.660.-</b>
-------------	---------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	666.660.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>666.660.-</b>

La presente modificación tiene su fundamento en la necesidad de ejecutar un programa social vinculado con la Vigilancia, Asesoría Turística y Resguardo Físico sector El Castaño de O`Higgins en Canteras, para lo cual se pretende contratar como tradicionalmente se ha hecho la prestación de servicios, por un monto promedio anual de \$ 600.000.-, más el 10% por concepto de Impuesto a la Renta.

Realizado el análisis del programa presentado, el Concejo por unanimidad de sus integrantes, sugiere al Sr. Alcalde disponer de los recursos para aumentar los recursos destinados a honorarios de \$ 600.000.- a \$720.000.- más el 10% por concepto de Impuesto a la Renta, es decir aumentar el presupuesto total de \$666.660.- a \$800.000.-

**Sr Alcalde,** adquiere el compromiso de presentar una modificación futura para financiar la diferencia propuesta.

**No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 22, por contratación por Programa Vigilancia, Asesoría Turística y Resguardo físico sector El Castaño de O`Higgins en Canteras.**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
35	SALDO FINAL DE CAJA		666.660.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	666.660.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>666.660.-</b>	<b>666.660.-</b>

**Acuerdo N° 241/2014**

**5.4.-** El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la incorporación de recursos al presupuesto del Área de Salud provenientes de convenios con el Servicio de Salud, para ejecutar los siguientes programas:

- 1.
2. MOD. N° 04 "PROGRAMA DE GES ODONTOLÓGICO FAMILIAR"
3. MOD. N° 05 "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL"



4. MOD. N° 06 "PROGRAMA DE GES ODONTOLÓGICO ADULTO"  
 5. MOD. N° 07 "PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA"  
 6. MOD. N° 08 "PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PREESCOLAR EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD"  
 7. MOD. N° 09 "PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL QUILLECO"  
 8. MOD. N° 10 "PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO – ERA MUNICIPAL"  
 9. MOD. N° 11 "PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN A.P.S."  
 10. MOD. N° 12 "PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN A.P.S."  
 11. MOD. N° 14 "PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFANTILES-IRA"  
 12. MOD. N° 15 "PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN INFLUENZA Y NEUMACOCO"  
 13. MOD. N° 16 "PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL"  
 14. MOD. N° 17 "CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.589 PARA FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD"

En relación al Programa Sistema de Atención de Urgencia Rural, correspondiente a la Modificación Presupuestaria N° 13, se deja pendiente hasta que se realice una reunión en el Servicio Salud Bío Bío, a la cual se invita a todos los Concejales, esto con el objeto de agotar los medios para que esa entidad ministerial autorice seguir financiando, con cargo a dicho programa, el Bono que perciben todos los Choferes y algunos TENS, el cual hasta el 31 de Diciembre de 2013 fue con costo al mencionado programa.

Realizado un breve análisis de cada uno de los Programas, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Salud que se indican:

**1. MODIFICACIÓN N° 4 PROGRAMA DE GES ODONTOLÓGICO FAMILIAR, CENTRO DE COSTO 03.01.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BÍO BÍO	6.660.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6.660.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.01.01	5.060.-
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	03.01.02	1.600.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>6.660</b>

**2. MODIFICACIÓN N° 5 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, CENTRO DE COSTO 03.02.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BÍO BÍO	15.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>15.000.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	03.02.01	15.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>15.000.-</b>

**3. MODIFICACIÓN N° 6 PROGRAMA DE GES ODONTOLÓGICO ADULTO, CENTRO DE COSTO 03.03-00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BÍO BÍO	7.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7.000.-</b>



**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.03.01	6.000.-
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	03.03.02	1.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>7.000.-</b>

**4. MODIFICACIÓN Nº 7 PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA CENTRO DE COSTO 03.04.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	7.860.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7.860.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	03.04.01	7.860.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>7.860.-</b>

**5. MODIFICACIÓN Nº 8 PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PREESCOLAR EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, CENTRO DE COSTO 03.04.01**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	470
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>470</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-22-04-999	OTROS	03.05.01	470
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>470</b>

**6. MODIFICACIÓN Nº 9 PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL, CENTRO DE COSTO 03.06.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	21.171.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>21.171.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.06.01.-	21.029.-
215-22-11-999	OTROS	03.06.02	142
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>21.171.-</b>

**7. MODIFICACIÓN Nº 10 PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO-ERA MUNICIPAL, CENTRO DE COSTO 03.09.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	4.237.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>4.237.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.09.01	4.237
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>4.237.-</b>



**8. MODIFICACIÓN N° 11 PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS CENTRO DE COSTO 03.10.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	12.396.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>12.396.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-22-11-999	OTROS	03.10.01	12.396.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>12.396.-</b>

**9. MODIFICACIÓN N° 12 PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS CENTRO DE COSTO 03.12.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	12.037.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>12.037.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.12.01	9.195.-
215-22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	03.12.02	842.-
215-22-04-999	OTROS	03.12.03	2.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>12.037.-</b>

**10. MODIFICACIÓN N° 14 PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFANTILES-IRA MUNICIPAL, CENTRO DE COSTO 03.14.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	11.423.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>11.423.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.14.01	11.423.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>11.423.-</b>

**11. MODIFICACIÓN N° 15 PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN INFLUENZA Y NEUMOCOCO CENTRO DE COSTO 03.17.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	143.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>143.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.17.01	143.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>143.-</b>

**12. MODIFICACIÓN N° 16 PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL CENTRO DE COSTO 03.15.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	9.597.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>9.597.-</b>



**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-22-11-999	OTROS	03.15.01	4.764.-
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	03.15.02	1.095.-
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.15.03	3.738.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>9.597.-</b>

**13. MODIFICACIÓN N° 17 PROGRAMA ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.589 PARA FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, CENTRO DE COSTO 03.18.00**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	66.286.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>66.286.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	03.18.01	66.286.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>66.286.-</b>

**Acuerdo N° 242/2014**

5.5.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 18 Área de Salud por traspaso en gastos.

<b>FUENTES</b>	<b>M\$ 3.200.-</b>
----------------	--------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>MONTO M\$</b>
<b>CUENTA</b>		
21-01-04-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.300.-
22-04-003	PRODUCTOS QUIMICOS	900.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>3.200.-</b>

<b>USOS</b>	<b>M\$ 3.200.-</b>
-------------	--------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>MONTO M\$</b>
<b>CUENTA</b>		
21-02-04-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.300.-
22-05-003	GAS	900.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>3.200.-</b>

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 18 Área de Salud por traspaso en gastos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		2.300.-
21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.300.-	
22-04-003	PRODUCTOS QUIMICOS		900.-
22-05-003	GAS	900.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.200.-</b>	<b>3.200.-</b>

**Acuerdo N° 243/2014**



## 6.- CONTRATO PROYECTO CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES TINAJÓN, PERALILLO, NIHUE Y EL GUINDO COMUNA DE QUILLECO

Don Patricio Muñoz, SECPLAN, procede a presentar el Informe de Evaluación de Propuesta Pública del Proyecto "CONSTRUCCION SENEAMIENTO SANITARIO SECTORES TINAJON, PERALILLO, NIHUE Y EL GUINDO", ID N° 3652-8-LP14, fecha apertura 24 DE MARZO DE 2014. Se presentaron dos ofertas: SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA y FIGUZ S.A. Ambas ofertas cumplen con la totalidad de los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas.

### Oferta Económica

1.- La SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA, ofertó \$ 1.450.000.401.-

2.- La FIGUZ S.A., ofertó \$ 1.452.946.006.-

### Criterios de evaluación

FACTORES A EVALUAR	PONDERACIÓN %
A) Menor precio oferta total	20
B) Registro de contratista	20
C) Experiencia m2 de albañilería	20
D) Experiencia Kg de estructura metálica	20
E) Experiencia ml de colectores de AA.SS.	20

Se analizan cada una de las ofertas.

#### **a) Menor precio oferta total 20%**

De acuerdo al punto 18.1 de las Bases Administrativas Especiales establece para este criterio, la siguiente Formula  $((\text{MENOR PRECIO OFERTADO})/(\text{PRECIO ANALIZADO})) * 100$ .

OFERENTES	PRECIO OFERTA	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
FIGUZ S.A.	1.452.946.006	99,8
NABA LTDA.	1.450.000.401	100,0

#### **b) Registro de contratista 20%**

En este punto se evaluará el registro de contratista del Oferente, de acuerdo al siguiente criterio, Registro de contratista MINVU y/o MOP, 100 puntos, cualquier otro 0 puntos.

OFERENTES	REGISTRO MINVU Y/O MOP	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
FIGUZ S.A.	MINVU N°67702 MOP N° 1357	100,0
NABA LTDA.	MOP N° 1786	100,0

#### **c) Experiencia m2 de albañilería 20%**

De acuerdo al punto 18.1 de las Bases Administrativas Especiales establece para este criterio, la siguiente Formula  $((\text{M2 de Albañilería Certificados})/(\text{Oferta con Mayor cantidad de M2 de Albañilería Certificados})) * 100$ .

OFERENTES	M2 de Albañilería Certificados	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
FIGUZ S.A.	41.418	100,0
NABA LTDA.	24.328	58,7

#### **d) Experiencia Kg de estructura metálica 20%**

De acuerdo al punto 18.1 de las Bases Administrativas Especiales establece para este criterio, la siguiente Formula  $((\text{Kg de Estructura Metálica Certificados})/(\text{Oferta con Mayor cantidad de Kg de Estructura Metálica Certificados})) * 100$ .



OFERENTES	Kg Estructura Metálica Certificados	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
FIGUZ S.A.	31.321	21,5
NABA LTDA.	145.855	100,0

**e) Experiencia ml de colectores de AA.SS. 20%**

De acuerdo al punto 18.1 de las Bases Administrativas Especiales establece para este criterio, la siguiente Formula ((MI de Colectores Certificados)/(Oferta con Mayor cantidad de MI de Colectores Certificados))\*100.

OFERENTES	MI de Colectores Certificados	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
FIGUZ S.A.	67.890	91,6
NABA LTDA.	74.145	100,0

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

OFERENTES/CRITERO	a) 20%	b) 20%	c) 20%	d) 20%	e) 20%	PUNTAJE TOTAL
FIGUZ S.A.	19,96	20,00	20,00	4,30	18,32	82,58
NABA LTDA.	20,00	20,00	11,74	20,00	20,00	91,74

La propuesta del oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LTDA., RUT: 77.157.090-9, por un monto de \$ 1.450.000.401, impuesto incluido, y un plazo de 400 días corridos obtiene un puntaje total de 91,7 puntos cumpliendo con todos los antecedentes requeridos en la bases de licitación, pero su oferta es superior al monto indicado en la punto 4 de las Bases Administrativas Especiales "El monto aprobado por el F.N.D.R, a través del Convenio Mandato de Gobierno Regional para la ejecución de las obras es de \$ 1.216.050.000.-impuesto incluidos.", y en dicho convenio se establece en su cláusula tercera que el monto está expresado en moneda de Diciembre de 2010. De acuerdo a lo indicado la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta a la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LTDA. RUT: 77.157.090-9, por un monto de \$ 1.450.000.401, impuesto incluido, y un plazo de 400 días corridos, previa autorización del Gobierno Regional del BIO BIO y disponibilidad presupuestaria de acuerdo a convenio.

Terminada la presentación se somete a votación.

Vota favorablemente la Concejal **Sra. Pamela Vial** por respeto a la comunidad que ha esperado tanto tiempo la ejecución de este anhelado proyecto.

También votan favorablemente los Concejales Sres. Villanueva, Valenzuela y Espinoza.

Vota rechazando el Concejal Sr. González, quien justifica su voto indicando que vota en contra en resguardo de los recursos públicos y por conocer el dosier que tiene esta empresa y sus antecedentes que conoce esta comuna en la ejecución de algunas obras, en el trato a los trabajadores y otros aspectos, por lo cual vota categóricamente no.

**Verificada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de cuatro votos contra uno, de sus integrantes presentes, acuerda adjudicar la propuesta al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LTDA. RUT: 77.157.090-9, por un monto de \$ 1.450.000.401.-, impuesto incluido, y un plazo de 400 días corridos, para ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN SENEAMIENTO SANITARIO SECTORES TINAJON, PERALILLO, NIHUE Y EL GUINDO" además, autoriza la firma del contrato respectivo.**

**Acuerdo N° 244/2014**

**7.- CONTRATO PROYECTO ESTUDIO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES EL RETOBO, MARILEO, CENTINELA COMUNA DE QUILLECO**

Don Patricio Muñoz, SECPLAN, procede a presentar el Informe de Evaluación de Propuesta Pública del Proyecto "ESTUDIO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES EL RETOBO, MARILEO, CENTINELA, COMUNA DE QUILLECO", ID N° 3652-14-LP14, fecha apertura 26 MAYO DE 2014. Se presentaron dos ofertas: CFC INGENIERIA LTDA y MARIO ALEJANDRO PEREIRA ABRIGO. Ambas propuestas cumplen con la totalidad de los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas.



a) Valor oferta

De acuerdo al punto 14 de las Bases Administrativas establece para este criterio, la siguiente Formula (menor precio ofertado/precio analizado)x100.

OFERENTES	PRECIO OFERTA	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
CFC INGENIERIA LTDA	145.640.250	97,0
MARIO ALEJANDRO PEREIRA ABRIGO	141.343.250	100,0

b) Experiencia del oferente.

De acuerdo al punto 14 de las Bases Administrativas establece para este criterio, la siguiente Formula (Nº de certificados analizados/mayor Nº de certificados ofertados)x100.

OFERENTES	EXPERIENCIA	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
CFC INGENIERIA LTDA	12	100,0
MARIO ALEJANDRO PEREIRA ABRIGO	1	8,3

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

OFERENTES	Monto Total (60%)	Experiencia (40%)	Puntaje Total
CFC INGENIERIA LTDA	58,2	40,0	98,2
MARIO ALEJANDRO PEREIRA ABRIGO	60,0	3,3	63,3

La propuesta del oferente CFC INGENIERIA LTDA, RUT 76.197.377-0, por un monto de \$145.640.250.-, impuesto incluido, y un plazo de 180 días corridos obtiene un puntaje total de 98,2 puntos cumpliendo con todos los antecedentes requeridos en la bases de licitación. De acuerdo a lo indicado la comisión de evaluación propone al Sr. Alcalde adjudicar el estudio al Oferente CFC INGENIERIA LTDA, RUT 76.197.377-0, por un monto de \$ 145.640.250, impuesto incluido, y un plazo de 180 días corridos.

**Terminada la presentación el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda adjudicar la propuesta al oferente CFC INGENIERIA LTDA, RUT 76.197.377-0, por un monto de \$ 145.640.250.-, impuesto incluido, y un plazo de 180 días corridos, para ejecutar el proyecto "ESTUDIO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES EL RETOBO, MARILEO, CENTINELA, COMUNA DE QUILLECO" además autoriza la firma del contrato respectivo.**

**Acuerdo N° 245/2014**

**8.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL MENSUAL CARGO DIRECTOR COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL.**

Este punto es postergado para la próxima sesión, una vez que se tenga claridad de la reunión que se realizará en el servicio de Salud Bío Bío con relación al programa Sistema de Atención de Urgencia Rural.

**9.- VARIOS**

**Sr. Alcalde,** ofrece la palabra.

- a) **Sra. Pamela Vial,** consulta por el Plan de Emergencia, y le gustaría conocer el equipo que lo conforman, cuáles serán los vehículos que estarán a cargo, números de teléfonos de las personas, que irán sufriendo los turnos, para que así el Concejo tenga la información. Consulta también si la gente de patio cuenta con ropa de trabajo, como trajes de agua, botas, etc. Solicita, informe de funcionamiento de la máquina perforadora de pozos profundos, qué va a pasar en invierno, ¿seguirá trabajando?

**Sr. Patricio Muñoz,** responde sobre lo último, tenía un pequeño desperfecto, que ya fue subsanado y a contar de ayer está operativa. En cuanto al funcionamiento en invierno se hará en la medida que se pueda, que las condiciones climáticas lo permitan.



**Sra. Pamela Vial**, es por eso que solicita se informe al Concejo al respecto, porque la gente consulta y la idea es tener todos el mismo discurso.

Reitera la situación de la Sra. Paola Vallejos, por no haber una respuesta clara, le interesa saber qué va pasar con lo relacionado con la Sra. Odeth Moreno. La idea es que no siga pasando el tiempo y se dé una solución.

Se refiere a la carta que se recibió de la empresa FIGUZ S.A. donde se acusa a medio Concejo, casualmente no se nombra a don Carlos Muñoz, cuando en Concejo don Víctor le reclamó que le habían hecho algunos trabajos por el sector de Río Pardo, en un puente y materiales, extrañamente en la carta no aparece mencionado.

También menciona la denuncia que se hizo que fue por el Liceo de Quilleco y no del Alcantarillado de Canteras.

Solicita que esa carta sea enviada al Asesor Jurídico.

**Sr. Alcalde**, responde que no la enviará al asesor, porque el contexto es que el Alcalde reconsidere la medida y lo que está respondiendo es que no será reconsiderada; no corresponde que se envíe a jurídica. Él también se siente tocado en eso y la empresa va a demandar a la Municipalidad y recién ahí se va actuar y se pasará al abogado.

**Sra. Pamela Vial**, otro punto es saber cómo va lo de las viviendas, supo que se hizo una reunión que se está trabajando con los grupos, solicita se informe al Concejo ya que a ellos les consultan y ella personalmente desconoce el tema.

Consulta qué pasa con el proyecto camino a San Lorencito.

Solicita se pueda aclarar sobre la ofrenda de Antuco, en la sesión anterior algo se mencionó en relación a eso, porque hubo algunos malos entendidos.

**Sr. Alcalde**, procede a dar respuesta a las consultas de la Sra. Pamela, en primer lugar sobre el Plan de Emergencia, solicitará un informe a don Alejandro Améstica, encargado de emergencia, porque convocó a una reunión a bomberos, personal de patio, directores de educación, salud y del municipio a modo de prepararse para eso. Se convocará a otra reunión para ir delineando acciones, como ver la persona que estará a cargo de los vehículos, etc. Hoy asistió a una reunión en la Gobernación sobre lo mismo, lo que se dará conocer en la próxima sesión de Concejo.

En cuanto a la implementación de la gente, no tiene toda la implementación, verá en el presupuesto los recursos para comprarles lo que necesiten, tales como: botas, traje de agua, etc. El año pasado se les compró, pero no debe estar en buenas condiciones, si no hubiese ítem habría que hacer una modificación presupuestaria.

Sobre el caso de la Sra. Paola Vallejos, hoy vendrá al municipio el Asesor Jurídico, don Danilo Bascuñán, a ver otros temas ahí se puede plantear el caso de esta persona, comenta que no tiene ningún antecedente de la Sra. Odeth Moreno, como algún comprobante.

En cuanto a los Comités de Vivienda, se está retomado con los profesionales del Municipio, a solicitud de la directiva de los mismos grupos habitacionales, que han estado por años, se ha estado con tres grupos El Comité Los Castaños, ellos tienen un problema de título, se tuvo una audiencia con el SEREMI de Vivienda, don Erick Aedo, conjuntamente con la directiva, quien propuso y dispuso profesionales de Bienes Nacionales, una reunión y se aprovechó asistir con la directiva de Villa Futuro y Los Quillayes. Finalmente se hizo una reunión en Quilleco con Quilleco Poniente y San Lorencito II, con una EGIS y la Constructora que está levantando un proyecto bastante ambicioso, considerando los dos terrenos. Solicita a don Patricio Muñoz se pudiera referir al respecto.

**Sr. Patricio Muñoz**, señala que los dirigentes han estado todo este tiempo, bastante preocupados sobre el tema de la EGIS, desde el mes de diciembre. La empresa solicitó una audiencia al Sr. Alcalde, propusieron un proyecto habitacional. Lo que hizo la Municipalidad fue conectar la empresa, ésta no quiere trabajar con la EGIS Municipal, porque trabaja con una EGIS particular, llamada PROCAP de Concepción. En resumen lo que se hizo fue coordinar una reunión con la empresa, la EGIS y el comité de vivienda Quilleco Poniente, la idea es trabajar el paño completo, el terreno de la constructora, más el terreno de Quilleco Poniente. Plantearon lotes de 250 metros cuadrados para Quilleco Poniente y alrededor de 100 a 120 del terreno de ellos para San Lorencito II o para quien quiera llegar, pueden generar alrededor de 160 lotes y están preparando el proyecto, tiene entendido que ahora se coordinaron con Alejandra Jara, para comenzar a captar la demanda.

**Sra. Pamela Vial**, para captar esa demanda, consulta si se va a privilegiar a la gente de la comuna o va a llegar gente de todos lados.

**Sr. Patricio Muñoz**, responde que ese proyecto es particular, la empresa, la EGIS, lo que hizo el Alcalde fue facilitarle el asunto para conectarlos, para que pueda salir adelante, ha sido todo de buenas intenciones, la empresa quiere trabajar con la Municipalidad, se tuvo recién una primera reunión.



**Sr. Alcalde**, se refiere a lo mismo, hay una gran demanda, pero también hay una cantidad de beneficiarios que se pueden captar, a través de la Srta. Alejandra Jara, Asistente Social del Municipio, pero que los beneficiarios sean de la comuna de Quilleco. Puede que llegue mucha gente, pero quizás no toda cumpla con los requisitos.

**Sra. Pamela Vial**, dice que lo que le llama la atención, es que hay algunos jefes de hogar que tienen su fuente laboral en el Norte, lo que es esporádico, y eso los hace quedar fuera de las postulaciones, debido a sus ingresos. Es por lo que consulta cuál va ser la forma de abordar eso.

**Sr. Patricio Muñoz**, lo que la EGIS planteó es que de aquí a Diciembre se debería tener resuelto el tema social, en relación a la gente que va postular, no es algo tan rápido, la idea de ellos es postular al primer llamado del próximo año, en estos momentos se está haciendo levantamiento topográfico, para generar el cambio de uso de suelo, y eso se le informó a la gente para que en noviembre ya tengan las libretas de ahorro, en estos meses se va a empezar a registrar y a tener la demanda, no es algo como de un día para otro, el cambio de uso de suelo demora como tres meses, está el levantamiento topográfico, los diseños de agua potable, la ingeniería, la empresa se programó para tener el proyecto en el mes de diciembre.

**Sr. Alcalde**, para responder la inquietud de la Sra. Pamela, dice que se debe evaluar la situación de las personas que postulan, porque hay jefes de hogar que trabajan fuera, pero es sólo por algunos meses. Fue algo que comentaron los vecinos en la reunión y se va a realizar la ficha. Cree que no se traerá gente de fuera porque habrá una categoría donde se postula con 10 UF y otra categoría con 30 UF, por lo tanto, no significa que queden fuera.

En cuanto a la consulta del proyecto de San Lorencito, consultó en Concepción y también el Alcalde habló con don Miguel Ángel Carvacho de Vialidad y se está pidiendo que el MOP enrole el camino y se postule.

**Sra. Pamela Vial**, comenta que tuvo una reunión con don Miguel Ángel Carvacho de Vialidad, y le llama la atención sobre ese proyecto, porque a él nadie le ha consultado sobre ese proyecto, sí había escuchado sobre el proyecto.

**Sr. Patricio Muñoz**, en ese camino existe un puente que no está enrolado, por lo que se pregunta quién lo construyó, porque él sabe que el Sr. Carvacho está en el MOP hace más de veinte años. La idea es volver a vialidad y plantearle que se enrole y se postule, ya lo hizo con el puente una vez y lo hizo Vialidad y costó más de ciento setenta millones de pesos.

**Sr. Alcalde**, continúa respondiendo los puntos de la Sra. Pamela, sobre el acto de los Soldados de Antuco, lo que él dijo en la sesión pasada fue que, como se hace todos los años, se deja una ofrenda en el Regimiento, lo que le llamó la atención fue que en esa oportunidad varias municipalidades colocaron sus ofrendas, Los Ángeles y Quilleco no aparecieron, porque se puso en el Regimiento, a raíz de eso se comentó que Quilleco no había puesto, pero nunca la comuna aparece allá, porque tradicionalmente se colocaba en Los Ángeles, porque a él personalmente no le parece poner una ofrenda ahí el día anterior y después retirarla para llevarla allá. Habría que conversar con los familiares de los soldados, si ellos quieren se puede llevar Antuco el próximo año.

**Sra. Pamela Vial**, sugiere se le clarifique a los familiares, porque puede que piensen que son dos ofrendas.

Se ofrece la palabra.

- b) **Sr. Espinoza**, informa que el día domingo asistió a reunión de la Junta de Vecinos de Hijuelas Canteras, el problema principal que señalan los vecinos es sobre la máquina perforadora de pozos profundos, estaba trabajando en el sector de Hijuelas Canteras, pero ellos señalan que jamás ha estado ahí, sino que está en Tres Esquinas, el respondió que quizás fue porque la persona encargada no conoce bien la comuna se confundió de sector y fue lo que les aclaró.

También mencionaron el mal estado del camino público, también problemas de electrificación con FRONTEL, dicen que son muy mal atendidos, los cortes de luz duran hasta cuatro días, no tienen respuesta, ellos tiene la ansiedad de llegar hasta COOPELAN y pedir el cambio del servicio, incluso piensan en invitar a un representante de la empresa para que les haga un pronunciamiento, más que el problema de la luz, es la mala atención.

También se trató el tema del retiro de la basura, a lo que les explicó cómo funciona eso, y que se ha logrado incorporar dos sectores, no es fácil hacerlo, hay que esperar quizás cuando haya cambios de contrato o cuando se renueven, porque el camión está pasando cerca y se pudiera llegar a un acuerdo con la empresa, esa es la única solución, porque pensar en instalar contenedores, es contaminar más el sector.



Mencionaron las situaciones de los robos, los cazadores, él les explicaba que era conveniente que invitaran al Jefe de Retén, para que les explicara cómo funcionan las Juntas de Vigilancia Rural, porque se estaba implementando una en la comuna y al parecer estaba surgiendo resultado que era lo más práctico, o sumarse a la que existe, porque el sector se complementa.

También hablaron sobre el colegio, quieren trabajar más en común, ven que los profesores están muy alejados de la comunidad, no es como era antes. Ante eso les sugirió que invitaran a la encardada del colegio a una reunión y después llegar a otra instancia a nivel administrativo.

Por último indica que los vecinos tienen muchas dudas de cómo funciona el PRODESAL en la comuna, ellos tienen muy pocos beneficiarios en el sector, y no saben cómo se postula, cómo se selecciona la gente, cuánto tiempo puede estar un beneficiario en el programa, considera que una persona de PRODESAL fuera a una reunión y les explique.

Esos son los puntos que consideró más relevantes de la reunión.

**Sr. Alcalde**, complementa lo dicho por el Concejal Espinoza, la directiva de Hijuelas Canteras, considera que va ser bastante funcional porque quieren revivir la junta de vecinos, los temas planteados son recurrentes. En cuanto al cambio de compañía de electricidad habría que ver si está el empostado se podría dar, porque de lo contrario el costo es muy elevado. Lo que sí va a pedir al nuevo jefe de área de PRODESAL II, se cite a una reunión con la gente de esa comunidad y quizás con otras, porque gente de otras comunidades consulta sobre lo mismo y quiere pertenecer al PRODESAL, los beneficiarios no son eternos, el programa dura cinco años, pero se producen vacantes cuando hay socios que no son constantes, no participan de las reuniones, porque debe haber un registro de asistencia.

- c) **Sr. Valenzuela**, solicita tener un espacio para los Concejales, para poder estacionar sus vehículos, cuando llegan no tienen un lugar para eso.

Dice que hace unas sesiones atrás planteó la situación de la conexión eléctrica del liceo Francisco Bascuñán, es algo que le preocupa, porque recién se está hablando que la empresa FRONTEL es demasiado mala en los sectores rurales y lamentablemente el liceo está conectado a esa empresa. Ahí no existe una fuente de poder directa, tiene que ser una subestación, un transformador y no lo ha visto, lo que significa que se va a conectar a la red, lo que va ser una situación que va a derivar en muchos problemas para los sistemas computacionales que se van a instalar. Como va ser un edificio nuevo no debería estar conectado a la red domicilia, no tiene una subestación, como por ejemplo el CESFAM de Canteras tiene su propia fuente de poder, tiene su transformador y se alimenta solito si hay algún problema.

Otro punto tiene relación con la planta de tratamientos de Canteras, hace unos días atrás le llamó una persona del Servicio de Salud, informando que habría pasado la SEREMI de Salud por ahí, anotaron la hora y comentaron que habían encontrado olor, cuando le avisaron hizo lo mismo, registró la hora y no había nada, considera que es una presión psicológica que se está haciendo.

**Sr. Alcalde**, responde que la idea es que avisen cuando van a venir para que la contra parte también esté presente.

**Sr. Valenzuela**, lo que él les respondió fue que tiene entendido que quien recibió esa planta fue el Servicio de Salud y ahora el Comité de Agua Potable está tratando de interiorizarse lo mejor posible.

Otro punto es en relación al arreglo de las calles, con las lluvias que ha habido estos días se ha salido de su lado, las zarpas ya no la soportan, también habría que limpiarlas porque tienen material pétreo que es bueno para el camino y está acumulado en la orilla. Además señala que esa agua se puede filtrar por la cámara.

**Sr. Alcalde**, sobre la limpieza pedirá a don Francisco Escobar que esta semana vaya a dar una vuelta para limpiar, ojala sólo sean hojas.

Sobre el estacionamiento, sugiere que sea en el patio del municipio y que se habilite un espacio.

Lo relacionado con el liceo Francisco Bascuñán se le pedirá a la Directora de Obras un informe sobre eso, porque todo lo que es instalación interior está contemplado en el proyecto, lo que tiene que ver con el empalme se desconoce.

Las visitas que ha hecho el Servicio de Salud, sería bueno tener una conversación más formal y coordinar cuando hagan las visitas.

- d) **Sr. Villanueva**, informa que el día viernes, participó de la reunión de la Junta de Vecinos Población O'Higgins, de Canteras, entre los temas tratados fue sobre el mal estado de las calles y las luminarias, por lo que consulta, a don Patricio Muñoz sobre lo último, en qué se está sobre las licitaciones que se habían cerrado, una era sobre las mantenciones y la otra por proyectos FRIL.

Solicita ver la forma de hacer una mantención a las calles en Canteras y en la localidad de Villa Mercedes, los vecinos manifestaron su preocupación por lo que solicita hacer algún tipo de mantención, que pueda minimizar el impacto negativo que hay actualmente, por los hoyos tan profundos que hay en las dos localidades.



Comenta la situación de la Sra. Eliana Salazar, vecina de la localidad de Canteras, es la madre de un niño de siete meses, nació en noviembre prematuro, con cinco meses de gestación, producto de eso ha sufrido una serie de enfermedades, actualmente se encuentra hospitalizado en Los Ángeles, estuvo también en Concepción. A raíz de eso ha tenido problemas que tiene que ver con su economía, su marido quedó sin trabajo, está viviendo de forma muy precaria, viaja Los Ángeles, todos los días a dedo. Solicita ver la forma de poder ayudarla, se hizo el contacto con la Sra. Tania Villalobos (DIDECO), para ir haciendo un seguimiento y ayudarla en la medida que se pueda.

También estuvo en reunión con la Junta de Vecinos Las Águilas, el fin de semana, entre los temas que se tocaron, que no son tan graves, la Srta. Mirta Ferreira solicitó reparación de un forado que se encuentra frente a su casa, lo que podría presentar un peligro para las personas que transitan por ahí. También solicita se informe el horario actualizado de recorrido de los buses, que sea puesto en un lugar visible en el municipio.

En el puente El Pebre, hay una basa que se cayó, eso había sido conversado en unas sesiones anteriores, lo que significa un peligro. Él se comprometió hablar con el Delegado Provincial de Vialidad, lo que hizo y se comprometió ir a verlo durante la presente semana.

**Sr. Patricio Muñoz**, responde en relación al alumbrado público, el día de ayer en la tarde se acercó el Sr. Inzunza a firmar el contrato, se hará el Decreto respectivo, para ser derivado a la Dirección de Obras y comenzar con la mantención de las luminarias. Sobre el proyecto FRIL informa que la semana pasada se emitió la Orden de Compra, la aceptaron el día jueves y se está coordinando el envío del contrato a la gerencia en Temuco, para la firma ante notario y enviarlo de vuelta a Quilleco, la boleta de Garantía fue ingresada la semana pasada, ahora está el trámite de la firma del contrato, los trabajos deberían comenzar la próxima semana.

**Sr. Alcalde**, responde sobre la reparación de las calles, cree se debe esperar que mejore el tiempo, porque no es recomendable reparar en las condiciones que están, se puede empeorar. Se podría licitar unas horas de máquina motoniveladora para la reparación de esas calles.

Sobre la situación de la Sra. Eliana Salazar, sugiere que la gente que tiene necesidades se acerque al Municipio, o bien al Consultorio a través de la Asistente Social de allá.

**Sr. Villanueva**, responde que la Sra. Eliana vino en tres oportunidades a hablar con la Sra. Tania Villalobos, necesitaba asesoría porque es costurera, para postular al Capital Abeja.

**Sr. Alcalde**, continúa diciendo que lo que plantea el Concejal se refiere a lo relacionado a lo social, que viaja a dedo. El Municipio hace aportes en pasajes, ayuda a costear algún examen, siempre se está haciendo aportes, tiene entendido que a la Sra. Eliana se le han hecho aportes económicos, ahora que está en conocimiento la Sra. Tania y como es un caso más o menos especial.

Lo planteado por la Junta de Vecinos Las Águilas, habría que mandar a verificar en qué condiciones está el forado que señalan y si ya se están haciendo las gestiones a través del Concejal Villanueva, sobre el puente El Pebre, le parece bastante bien y así Vialidad ve que hay presión.

**Sra. Pamela Vial**, interviene, para referirse a la Sra. Eliana Salazar, dice que habló personalmente con la DIDECO, le planteó la situación, de la señora que tiene a su bebé hospitalizado y le respondió un correo donde dice que se le ha entregado bastante ayuda, por lo tanto ahora no procedería algún tipo de ayuda.

**Sr. Alcalde**, solicita lea el correo electrónico, en el que se puede dar cuenta que no se le está negando la ayuda, sino que menciona que se le ha entregado y se está gestionando otras ayudas. Habla de las fechas en que se entregó, las visitas que se hicieron y en cuanto a pañales el Municipio solo adquiere para adultos. No ve que se le esté negando.

**Sra. Pamela Vial**, señala que cuando habló con la DIDECO, se refirió a la hospitalización del bebé que necesitaba pañales, y le responde que el departamento social sólo tiene para adultos, no le responde que se vaya a ver la situación para entregar algún tipo de ayuda, independiente de las ayudas que haya tenido si hay situaciones especiales.

**Sr. Alcalde**, responde que son muchas las situaciones y debe alcanzar para todos, pero en el documento que leyó la Sra. Pamela grafica que no está sola.

**Sr. Villanueva**, en cuanto a la Junta de Vecinos de la población O'Higgins, dicen haber entregado algunos planteamientos por escrito, dirigidos al Alcalde y al Concejo y no han llegado.

**Sr. Alcalde**, responde que a él tampoco le ha llegado nada y deja muy claro que asistió a varias de las reuniones, se lo comunicaba y ya hace bastante tiempo que no tiene antecedentes que se reúnan. Pero de lo que señala el Concejal Villanueva no ha recibido nada.

**Sr. Villanueva**, clara que es algo relacionado con los bosques.



**Sr. Alcalde**, responde que sobre eso tiene antecedentes, pero no pidiendo alguna intervención, sino que es una carta informativa, porque la nota iba específicamente dirigida a Forestal CELCO, va a recabar la nota.

- e) **Sr. González**, parte diciendo que ha detectado en el Municipio y también los usuarios lo notan que se está muy atrasado y lento en el sistema informático, con equipamiento obsoleto, consulta al SECPLAN si se puede plantear un proyecto de manera de atraer recursos y modernizar el sistema, porque ahora mismo está gestionando unos certificados en la dirección de Obras.

**Sr. Secretario Municipal**, se refiere a lo dicho por el Concejal y señala que lo que falta es el software, existe una red interna que no se utiliza.

**Sr. González**, se trata de hacer más ágil el sistema, despapelizar y administrar mejor el tiempo. Le gustaría saber si se puede traer recursos para mejorar eso.

**Sr. Patricio Muñoz**, se está viendo la posibilidad de modificar el tema del internet y ver la posibilidad de postular a un sistema de fortalecimiento institucional y llevar la misma línea de la SUBDERE. La idea es mejorar eso y la falta de teléfonos, la idea no es postular solamente equipos sino que también software que no se tienen.

**Sr. Villanueva**, durante la semana pasada fue testigo del cierre de una época histórica en la comuna, como es el cierre de la planta impregnadora de Canteras, alrededor de cuarenta personas que trabajaba ahí, fueron los últimos trabajadores de la planta. Lo informa para quienes no estaban al tanto.

**Sr. González**, comenta que recuerda que en sesiones atrás, lo que él planteó que si era posible que el Alcalde tomara contacto con esa gente, lo ocurrido es algo pésimo para Canteras y para la comuna.

**Sr. Valenzuela**, se refiere a lo expuesto y señala que no es la primera vez que la planta cierra, y se ha contratado a los trabajadores de nuevo.

**Sr. González**, hablar del sector rural es hablar de una población de adultos mayores aquejadas de enfermedades y también aquejadas de abandono y de falta de atención médica oportuna y eficiente por parte de nuestro sistema, la gente del sector rural se queja de la mala atención que tiene el sistema. Pensaba de qué manera se pudiera descentralizar esta atención médica y extenderlo hacia el sector rural, se refiere a la ronda médica rural, hay personas que no pueden llegar hasta el consultorio ya sea porque carecen de locomoción colectiva y otras que no se pueden desplazar por sí mismas, ver la forma de poder atenderlos ya sea en un colegio, o sede comunitaria, alinear esta situación de salud que se produce especialmente con los adultos mayores.

En relación a lo comentado solicitar tomar un acuerdo para citar a la Directora del Área Salud para que se presente en una próxima reunión para conocer en más detalle los programas y poder hacer un aporte como una especie de retroalimentación de lo que se vive con la comunidad.

**A continuación el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda citar, para la próxima sesión, a la Directora del Departamento de Salud, Enfermera María Eugenia Irribarra para que realice una exposición sobre todos los Convenios de Programas de Salud suscritos con el Ministerio a través del Servicio de Salud Bío Bío o Seremi, junto con ello, informar sobre el sistema de atención del servicio en sector rural.**

#### **Acuerdo N° 246/2014**

Otra situación que plantea es relacionado con vivienda, le quedó dando vuelta un concepto usado por el SECPLAN, "captación de demanda", lo que a su juicio encierra una preocupación, porque no vaya a ser que una captación de demanda se generen expectativas, frustraciones posteriores, porque con el asunto de la vivienda casi se da manipulado el asunto, porque mucha gente dice que en junio comienzan las obras y el próximo año estarían las casas listas, en la población hay un sentido anhelo de tener sus viviendas. Cree necesario explicar a la comunidad cuáles son los tiempos y que no se preste para que la gente se haga expectativa de que va haber soluciones habitacionales en corto plazo. Consulta también por la situación de algunos comités de vivienda como es el caso de Villa Futuro.

En una sesión de Concejo pasada se habló de empresas como El Boldal, San Lorenzo y otra que no recuerda el nombre, que estaban con posibilidades de tributar en la comuna, cree que aunque ellos



rebajen a través de franquicias puedan tributar acá, que sean recursos para la comuna, solicita se restudie la situación.

**Sr. Alcalde**, recuerda que la empresa de COMACO, que habría solicitado, pero el Boldal tributa en la comuna.

**Sr. González**, finalmente en cuanto a vivienda y calidad de vida, consulta qué está pasando con la Población Santa Elena, hoy no es tan agudo el problema pero si más adelante en primavera, que es el suministro de agua, se habló de disponer de una máquina presurizadora de agua, tiene entendido que hay recursos públicos de los cuales se pueden disponer, para que solucione el problema.

**Sr. Alcalde**, a lo que se refería el SECPLAN hace un rato atrás apuntaba justamente a eso, hay un solo proyecto Sta. Elena y Juan Pablo II, es lo que se fue a ver ayer a Concepción y se va postular a la SUBDERE y no al FNDR y que dentro de los costos que tiene que asumir los beneficiarios que es como quince mil pesos, se va incluir en el proyecto para que venga financiado. Se ha estado informando el avance, lo de El Aromo está con otra consultora y los costos también se quieren incluir a la SUBDERE, se está trabajando.

**Sr González**, consulta si la empresa Hidro Los Padres, regularizó el permiso de edificación, si está trabajando o está suspendido.

**Sr. Alcalde**, responde que llegó una información hace muy poco a la Directora de Obras, donde le están solicitando una serie de requerimientos sobre ese tema, se le pedirá un informe completo. Recuerda que la Dirección General de Aguas ordenó restituir los causes.

- f) **Sr. Villanueva**, se refiere a la situación de Villa Futuro junto con los Quillay, se constituyeron el año 2001, perdieron vigencia el año 2007 y desde esa época estaba paralizado, actualmente ambas directivas están vigentes.

**Sr. Alcalde**, lo que comenta el Concejal Villanueva es que en los comités han pasado varias directivas, se han contactado con EGIS, la ilusión que pudiera generarse como dice don Manuel, señala que se ha sido muy claro en explicar a la gente. Además también habló con la EGIS y la empresa constructora y le pidió que no se ilusionara a la gente con un proyecto bonito porque después se van y dejan el problema a la Municipalidad, fue por eso que les pidió que fueran claros con la gente, explicando lo de los tiempos.

Comenta también, que en Quilleco hay un grupo bien constituido como es Quilleco Poniente, falta completar los cupos que hay disponibles para San Lorencito II.

Responde también sobre la posibilidad de tributar en la comuna, la empresa de la Hacienda San Lorenzo quedaron de volver, hicieron una propuesta interesante, pero al parecer no prosperó.

- g) **Sra. Pamela Vial**, hace un tiempo atrás Juan Calor Villanueva lanzó la idea de pedir credenciales para los Concejales, envió por correo electrónico el modelo, a don Sergio Campos y no se ha recibido respuesta.

**Don Sergio Campos**, revisará su correo.

- h) Don Patricio Muñoz, informa que el próximo martes 10 de junio, habrá reunión sobre el Plan Regulador Comunal, a la cual están invitados todos los integrantes del Concejo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de junio de 2014, a las 10:00 horas

